



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Escáner 3D - Digitalización de modelos

NÚMERO DE HORAS: 15

NÚMERO DE PLAZAS: 16

FECHAS: Del 20 de noviembre al 11 de diciembre de 2023

MODALIDAD: Presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Escáner 3D - Digitalización de modelos

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

15 horas. (12 horas presenciales y 3 horas de trabajo autónomo “fase práctica”)

Para la formación presencial **es necesario que los participantes dispongan de un ordenador** (características mínimas aconsejadas Windows 10 o superior I5 con 8 GB de RAM o su equivalente en AMD y Mac) **y el escáner que se suministró.**

PLAZAS OFERTADAS:

16 plazas

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Eduardo Martínez Prado, profesor de Artes Plásticas y Diseño en la ESDIR

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Dada la extensiva aplicación y desarrollo de las TIC, se deben de tomar medidas de cara a actualizar los recursos tanto materiales, técnicos y didácticos de los profesores que imparten docencia en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

La evolución del mundo digital en áreas tales como el diseño, el mercado laboral o la inclusión de las nuevas tecnologías acordes a las necesidades curriculares de nuestro alumnado.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Formar al profesorado en distintas áreas TIC acordes con los avances en esta materia, añadiendo recursos digitales a las aulas y a los currículos.
2. El rápido avance en técnicas de modelado y prototipado 3D hace necesario que los profesores aborden este aspecto, mejorando y adquiriendo competencias digitales que redunden en calidad tanto curricular como competencial en las aulas.

4. CONTENIDOS

Bloque 1. Introducción a los modelos 3D, captura.

- Funcionamiento básico, tipos de escáner y archivos 3D
- Escaneado de objetos 3D
- La captura y sus técnicas y estrategias de escaneado

Bloque 2. Procesado de modelos 3D.

- Edición de modelos 3D
- Mallas y retoque

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR), profesores de enseñanza secundaria y formación profesional.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

Hasta un máximo de 8 plazas destinadas a:

- 1º Profesorado de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR).

Hasta un máximo de 8 plazas destinadas a:

- 1º Profesores de enseñanza secundaria, especialidad Tecnología.
- 2º Profesores de formación profesional.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

En el caso de que no se complete alguno de los criterios de selección, estas vacantes pasaran al siguiente criterio de selección y bloque de selección.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 20/11/2023 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 21/11/2023 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 27/11/2023 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 28/11/2023 de 17:00 a 20:00 (3 horas)

- Fecha límite para entregar la “fase práctica” 11/12/2023

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR). C/Avenida de la Paz, 9, Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 3 de noviembre y finaliza el día 13 de noviembre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 14 de noviembre de 2023 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Luis Sáenz Espinosa. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. lsaenze@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Robotic@

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.